



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ

Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz) (APTO. CORREOS Nº 3)

CIF: V06122709, TLFN: 624 88 56 79

Web: www.ajedrezenextremadura.org

CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE AJEDREZ. RÁPIDO INDIVIDUAL

15 y 22 de Abril de 2023. Círculo Emeritense.

Plaza de España 22 ; MÉRIDA

BASES DEL TORNEO

1. Consideraciones generales.

1.1. La competición se regirá por las bases del torneo publicadas y en correspondencia con Leyes del Ajedrez de la FIDE, que será de aplicación en todos los supuestos no reflejados en la normativa específica. El torneo será evaluado para Elo FIDE Rápido.

1.2. La Federación Extremeña de Ajedrez, se reserva el derecho de modificar total o parcialmente las bases de competición en los supuestos de fuerza mayor que imposibiliten la realización de la competición en los términos descritos.

1.3. Podrán participar en las distintas competiciones, todos/as los/as deportistas federados/as por Extremadura, que hayan tramitado su **licencia federativa con al menos cinco días de antelación al inicio de la prueba**, y hayan abonado su cuota de inscripción en el plazo solicitado, siendo implícito el compromiso del deportista para el cumplimiento de los protocolos y normas aprobadas por la federación.

1.4. Salvo consentimiento arbitral o causa justificada por la organización, está prohibido la introducción de dispositivos móviles en la zona de juego.

1.5. A excepción de los supuestos donde exista una introducción errónea de los resultados, las decisiones arbitrales no están sujetas a apelación.

1.6. Los jugadores emparejados que causen incomparecencia en dos rondas consecutivas, o falten a una de ellas sin previo aviso ni causa justificada, serán eliminados del torneo.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ

Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz) (APTO. CORREOS Nº 3)

CIF: V06122709, TLFN: 624 88 56 79

Web: www.ajedrezenextremadura.org

2. Sistema de juego.

2.1. El torneo se disputará por sistema suizo a 8 rondas, con ritmo de juego de 12 minutos por jugador más 3 segundos de incremento por jugada.

Será de aplicación el Apéndice A.5. {Ajedrez Rápido}.

2.2 Los emparejamientos se realizarán con programa informático VEGA y serán publicados junto con los listados en INFO64.org, en el siguiente enlace:

Campeonato de Extremadura Rápido Individual 2023 - info64.org

2.3. Serán de aplicación los siguientes desempates y en el orden enunciado:

1º. Buchholz -2, 2º Sonneborn Berger. 3º Buchholz Total, 4º Progresivo, 5º Sorteo

3. Inscripciones. Cuotas.

3.1. El plazo de inscripción estará abierto **hasta las 22:00h. del jueves 13/04/2023**, se establece un aforo máximo de 100 participantes.

3.2. La cuota de participación en el torneo, **5€**, deberá abonarse en la cuenta de la federación:

Banco Santander. IBAN : **ES24 0049 2427 5321 9575 6955**

3.3. Las inscripciones se tramitarán de forma exclusiva por correo electrónico a: inscripcionesfea@gmail.com, donde deberá indicarse: (nombre, apellidos, ID FIDE, club y población de origen), adjuntándose en el mismo correo justificante de la transferencia bancaria.

3.4. El proceso de inscripción no se considerará realizado hasta completarse lo referido en los puntos anteriores.

4. Calendario de competición.

Sábado, 15 de abril de 2023	Sábado, 22 de abril de 2023
Ronda 1. 10:30h.	Ronda 5. 10:30h.
Ronda 2. 11:15h.	Ronda 6. 11:15h.
Ronda 3. 12:00h.	Ronda 7. 12:00h.
Ronda 4. 12:45h.	Ronda 8. 12:45h.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ

Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz) (APTO. CORREOS Nº 3)

CIF: V06122709, TLFN: 624 88 56 79

Web:www.ajedrezextremadura.org

5. Premios y Clausura.

5.1. La entrega de premios se llevará a cabo tras completarse la última ronda.

5.2. Los participantes que obtengan premios económicos deberán facilitar un número de cuenta, y sus datos fiscales para que se proceda a la transferencia correspondiente.

5.3. Los premios y cuantías son los siguientes:

1 ^{er} clasificado	100€ y trofeo
2 ^o clasificado	75€ y trofeo
3 ^{er} clasificado	50€ y trofeo
4 ^o clasificado	30€
5 ^o clasificado	25€
6 ^o clasificado	20€

6. Aceptación y conformidad.

La participación en el torneo implica la aceptación íntegra de las bases y del cumplimiento del protocolo específico del evento. Los jugadores inscritos y/o sus tutores legales, autorizan a la federación extremeña de ajedrez, al tratamiento de sus datos identificativos, a la difusión de información, y al uso de imágenes en los canales de comunicación o en la publicidad y memorias de competición. Siempre que tenga como finalidad la promoción del evento y no suponga un menoscabo a su honra o reputación, ni sea contrario a sus intereses. En todo caso dentro del marco legal que se fija en el Código Civil en la Ley de Enjuiciamiento Civil y conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del 27 de abril de 2016 (GDPR)